



ACTA N° 021-20-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Lunes 28 de Setiembre de 2020)

En Bellavista, siendo las **10:00** horas con cuarenta minutos del día lunes 28 de setiembre de 2020, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia del señor Decano(e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN; los representantes docentes categoría principal: Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR e Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL; los representantes docentes categoría asociado: Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR e Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Sr. TORREJON PIZARRO ENZO ARTURO, Sr. PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO y Sr. BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano(e) y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TÍTULOS.**
- II. – SUBVENCIONES - FIQ.**
- III. – INFORME DE EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE- FIQ.**
- IV. – TERNA CENTRO PRE UNIVERSITARIO 2021.**

APROBACIÓN DEL ACTA N° 020-2020-CFIQ.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 020-2020-CFIQ de fecha 14 de setiembre de 2020.

DESPACHO

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 001-2020-VI-CT-FIQ (ingreso N° 1807-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 27 de setiembre de 2020, mediante el cual el Lic. CABRERA ARISTA CESAR Coordinador del VI Ciclo de Tesis de la Facultad de Ingeniería Química remite la propuesta de ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS - ADMINISTRATIVOS PRESENCIALES A VIRTUALES EN EL CICLO TALLER DE TESIS - FIQ para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis en la Facultad de Ingeniería Química.

ORDEN DEL DÍA

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 020-2020-LACIN-FIQ (ingreso N° 1767-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 24 de setiembre de 2020, mediante el cual el Jefe del Laboratorio de Computo e Informática Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO solicita la autorización para la expedición en forma virtual de las Constancias y Certificados del Laboratorio de Computo e Informática para los trámites que se realicen internamente en la Facultad de Ingeniería Química.

ORDEN DEL DÍA



3.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Virtual N° 098-2020-CERS-FIQ (Ingreso N° 1759-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 23 de setiembre de 2020, por el cual el Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social remite el PROYECTO: CEREMONIA VIRTUAL DEL 54° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA con motivo del conmemorarse el quincuagésimo cuarto aniversario de creación de la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

4.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 0563-2020-FIQ-V (Ingreso N° 1800-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 25 de setiembre de 2020, mediante el cual el señor Decano(e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN, presenta la propuesta de reconocimiento a docentes y administrativos por sus años de servicio, así como docentes, administrativos y egresados destacados en la Ceremonia del 54° Aniversario de creación de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao. ORDEN DEL DÍA

INFORMES.

1.- El señor Decano(e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN informa:

Que se han emitido las siguientes resoluciones decanales:

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 042-2020-DFAIQ. - Bellavista, 10 de setiembre de 2020.

DESIGNAR al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE SECADO DEL PALILLO (*Curcuma longa*) EN UN SECADOR ROTATORIO EXPERIMENTAL", presentado por el señor HUAMANI RAMOS JHONATAN FERNANDO y el señor FABIAN AIRE ANGEL bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO	PRESIDENTE
02	Ing. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH	SECRETARIA
03	Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO	VOCAL
04	Lic. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR	SUPLENTE
05	Ing. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	ASESOR

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 043-2020-DFAIQ. - Bellavista, 18 de setiembre de 2020.

ACEPTAR el pedido de anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "CINÉTICA DE LA REACCIÓN QUÍMICA PARA LA OBTENCIÓN DE HIDROXIFENIL-PIRANOANTOCIANINA A PARTIR DE LA CIANIDINA PROVENIENTE DE LA CORONTA DE MAÍZ MORADO (*Zea mays L.*)" presentado por los bachilleres señor ALBINCO QUISPE JOSE ALEXANDER y el señor ESQUIA ZELAYA IVAN FERNANDO de la Facultad de Ingeniería Química.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 044-2020-DFAIQ. - Bellavista, 18 de setiembre de 2020.

ACEPTAR el pedido de anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "PARÁMETROS DE SECADO POR CONVECCIÓN Y ENVASADO DE LA ALBAHACA (*Ocimum basilicum*)" presentado por las bachilleres señorita MENDEZ PANDO GERALDINE y la señorita AGÜERO PAJUELO ELENA de la Facultad de Ingeniería Química.



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 045-2020-DFAIQ. - Bellavista, 18 de setiembre de 2020.

APROBAR la **REPROGRAMACIÓN - RECUPERACIÓN HORARIA DE LABORATORIOS 2020-B**, a desarrollarse del 15 de marzo al 07 de mayo de 2021 finalizado el semestre académico 2020-B, siendo una fecha probable dependiendo de la evolución del Estado de Emergencia Sanitaria por la enfermedad del Coronavirus Covid-19, la que incluye grupos horarios, asignaturas, aulas de laboratorios y horarios de clase, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química mediante el Oficio N° 071-2020-EP-FIQ, recibido en forma virtual en la Facultad de Ingeniería Química el 16 de setiembre de 2020.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 046-2020-DFAIQ. - Bellavista, 25 de setiembre de 2020.

DESIGNAR con eficacia anticipada, a la docente categoría principal a dedicación exclusiva Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN como APOYO DOCENTE a la Unidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, desde el 21 de agosto al 19 de noviembre de 2020.

PEDIDOS

1.

El estudiante señor PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO, representante del Tercio Estudiantil - FIQ solicita se autorice a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación - OTIC para la creación de un correo institucional para Tercio Estudiantil - FIQ y para el Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM de la Facultad de Ingeniería Química.
ORDEN DEL DÍA

AGENDA.

I. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 084-20-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° EXP	DICTAMEN
01	SUAREZ PAREDES ERICK HUMBERTO	01085800	012-2020-CGT-FIQ
02	CASTILLO GUERRERO JOEL ALEXANDER	01085937	013-2020-CGT-FIQ

b) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación con Ciclo de Tesis.

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° EXP	DICTAMEN
01	ALTAMIRANO CARHUAS ARMELIZ CARLA	01085809	003-2020-CGT-FIQ



II. SUBVENCIONES - FIQ.

1.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N Expediente N° 01087949 (ingreso N° 1640-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 14 de setiembre de 2020 remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el docente Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL, solicita financiamiento para seguir estudios del V Ciclo de Doctorado en Administración en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 085-20-CFIQ)

OTORGAR financiamiento por el monto de S/. 3,000.00 (Tres mil soles), al docente principal a tiempo parcial, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL, para que sufrague los gastos de los estudios del V Ciclo de Doctorado en Administración en la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

2.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N Expediente N° 01087840 (ingreso N° 1662-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 15 de setiembre de 2020 remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el docente Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR, solicita financiamiento para optar al grado académico de Doctor en Ciencias Ambientales en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 086-20-CFIQ)

OTORGAR financiamiento por el monto de S/. 2,000.00 (Dos mil soles), al docente nombrado categoría asociado a tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR, para que sufrague parcialmente los gastos para optar al grado académico de Doctor en Ciencias Ambientales en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

3.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N, Expediente N° 01088301 (ingreso N° 1769-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 24 de setiembre de 2020, remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual el docente Ing. Mg. HILARIO ROMERO BENIGNO HERACLIDES, solicita financiamiento para seguir estudios del V Ciclo de Doctorado en Salud Pública en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 087-20-CFIQ)

OTORGAR financiamiento por el monto de S/. 2,500.00 (dos mil quinientos soles), al docente categoría principal a tiempo parcial, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. HILARIO ROMERO BENIGNO HERACLIDES, para que sufrague los gastos de los estudios del V Ciclo de Doctorado en Salud Pública en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.



III. INFORME DE EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE- FIQ.

El señor Decano(e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN manifiesta que es necesario invitar al Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO Presidente de la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente 2020 de la Facultad de Ingeniería Química, para la exposición del Informe de Evaluación del Desempeño Docente 2020 por lo que solicita sea visto en el próximo Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad debido a la importancia del documento acepta sea visto en el próximo Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

IV. TERNA CENTRO PRE UNIVERSITARIO 2021.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 560-2020-R/UNAC (ingreso N° 1722-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 21 de setiembre de 2020, mediante el cual el señor Rector de la Universidad Nacional del Callao solicita la propuesta al Consejo Universitario, de la terna de docentes ordinarios de la Facultad de Ingeniería Química para la conformación del Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2021 de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 088-20-CFIQ)

DESIGNAR la terna de docentes ordinarios de la Facultad de Ingeniería Química para el Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2021 de la Universidad Nacional del Callao, la cual se detalla:

TERNA DOCENTES FIQ COMITÉ DIRECTIVO CENTRO PREUNIVERSITARIO 2021

01	Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR
02	Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH
03	Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL

ORDEN DEL DÍA

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 001-2020-VI-CT-FIQ (ingreso N° 1807-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 27 de setiembre de 2020, mediante el cual el Lic. CABRERA ARISTA CESAR Coordinador del VI Ciclo de Tesis de la Facultad de Ingeniería Química remite la propuesta de ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS - ADMINISTRATIVOS PRESENCIALES A VIRTUALES EN EL CICLO TALLER DE TESIS - FIQ para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 089-20-CFIQ)

APROBAR la ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS - ADMINISTRATIVOS PRESENCIALES A VIRTUALES EN EL CICLO TALLER DE TESIS - FIQ para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis en la Facultad de Ingeniería Química.

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 020-2020-LACIN-FIQ (ingreso N° 1767-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 24 de setiembre de 2020, mediante el cual el Jefe del Laboratorio de Computo e Informática Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO solicita la autorización para la expedición en forma virtual de las Constancias y Certificados del Laboratorio de Computo e Informática para los trámites que se realicen internamente en la Facultad de Ingeniería Química.



Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 090-20-CFIQ)

AUTORIZAR al Laboratorio de Computo e Informática la expedición en forma virtual de las Constancias y Certificados del Laboratorio de Computo e Informática para los trámites que se realicen internamente en la Facultad de Ingeniería Química hasta la derogatoria de la Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD de fecha 27 de marzo de 2020.

3.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Virtual N° 098-2020-CERS-FIQ (Ingreso N° 1759-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 23 de setiembre de 2020, por el cual el Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social remite el PROYECTO: CEREMONIA VIRTUAL DEL 54° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA con motivo del conmemorarse el quincuagésimo cuarto aniversario de creación de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 091-20-CFIQ)

APROBAR el PROYECTO: CEREMONIA VIRTUAL DEL 54° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA, así como las comisiones y actividades virtuales a ser desarrolladas del 19 al 24 de octubre de 2020, con motivo de las celebraciones del quincuagésimo cuarto aniversario de creación de la Facultad de Ingeniería Química, el cual consta de seis (06) páginas.

4.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 0563-2020-FIQ-V (Ingreso N° 1800-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 25 de setiembre de 2020, mediante el cual el señor Decano(e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN, presenta la propuesta de reconocimiento a docentes y administrativos por sus años de servicio, así como docentes, administrativos y egresados destacados en la Ceremonia del 54° Aniversario de creación de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 092-20-CFIQ)

RECONOCER y **AGRADECER** a la docente Ing. LEON ROMANI CIRIA ZENaida por sus valiosos cuarenta y seis años de servicio dedicados a la labor académica superior universitaria en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** al docente Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL por sus valiosos cuarenta y seis años de servicio dedicados a la labor académica superior universitaria en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** al docente Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO por sus valiosos cuarenta y cuatro años de servicio dedicados a la labor académica superior universitaria en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** al docente Ing. Mg. RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO por sus valiosos cuarenta y cuatro años de servicio dedicados a la labor académica superior universitaria en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** al docente Q.F. TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO por sus valiosos cuarenta y tres años de servicio dedicados a la labor académica superior universitaria en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.



RECONOCER y **AGRADECER** al docente Ing. Mg. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO por sus valiosos cuarenta y uno años de servicio dedicados a la labor académica superior universitaria en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** a la docente Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN por sus valiosos cuarenta y uno años de servicio dedicados a la labor académica superior universitaria en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** a la docente Ing. Mg. DIAZ CORDOVA ZOILA MARGARITA por sus valiosos cuarenta años de servicio dedicados a la labor académica superior universitaria en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** a la docente Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA por sus valiosos cuarenta años de servicio dedicados a la labor académica superior universitaria en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** al docente Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO por sus valiosos treinta y siete años de servicio dedicados a la labor académica superior universitaria en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** al docente Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN por sus valiosos treinta y seis años de servicio dedicados a la labor académica superior universitaria en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** al docente Ing. Mg. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX por sus valiosos treinta y cinco años de servicio dedicados a la labor académica superior universitaria en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** al docente Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR por su notable y destacada labor como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** a la docente Ing. Dra. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH por su notable y destacada labor como Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** al docente Ing. Mg. LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR por su notable y destacada labor en la obtención de patentes de invención en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** de manera póstuma al docente Ing. PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO por sus valiosos años de servicio dedicados a la labor académica superior universitaria en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** a la señora CACERES IZQUIERDO MARIA DEL PILAR por sus valiosos cuarenta y cinco años de servicio dedicados a la labor administrativa en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** a la señora CALLE SULLON MARY ERLINDA por sus valiosos cuarenta y tres años de servicio dedicados a la labor administrativa en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** al señor CASTAÑEDA ESCRIBANO JUAN PEDRO por sus valiosos cuarenta y tres años de servicio dedicados a la labor administrativa en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** a la señora BENAVENTE YAÑEZ HILDA MARGARITA por sus valiosos treinta y nueve años de servicio dedicados a la labor administrativa en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** a la señora MENDOZA GARCIA NERY LUZ por sus valiosos treinta y nueve años de servicio dedicados a la labor administrativa en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.



RECONOCER y **AGRADECER** al señor ESPINO ALVAREZ MAURICIO EDUARDO por su notable y destacada labor administrativa en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER y **AGRADECER** a la señora CUADROS LEMA ERIKA GYSEL por su notable y destacada labor administrativa en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

RECONOCER a los egresados destacados en la Ceremonia del 54° Aniversario de creación de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

5.

El estudiante señor PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO, representante del Tercio Estudiantil - FIQ solicita se autorice a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación - OTIC para la creación de un correo institucional para Tercio Estudiantil - FIQ y para el Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM de la Facultad de Ingeniería Química.

El señor Decano(e) Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN manifiesta que es necesario solicitar a la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAC opinión legal si es factible autorizar a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación - OTIC para la creación de un correo institucional para Tercio Estudiantil - FIQ y para el Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo Nº 093-20-CFIQ)

SOLICITAR a la Oficina de Asesoría Jurídica - UNAC opinión legal con respecto autorizar a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación - OTIC para la creación de un correo institucional para el Tercio Estudiantil - FIQ y para el Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM de la Facultad de Ingeniería Química.

Siendo las **12:00** horas y quince minutos del día 28 de setiembre de 2020, el señor Decano(e) y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica